



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, durante el fin de semana, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Lucchese" de Bouwer, fueron incautados elementos prohibidos, en los distintos Módulos.

En el Módulo MD1: un aparato con telefonía celular, un cargador, tres baterías y un cable USB. No se identificaron responsables.

En el Módulo Dos -Para Condenados-: un aparato de telefonía celular con batería, cargador, un mazo de naipes y \$4750 pesos. Se identificaron algunos responsables.

En el Módulo MX1: de diversos sectores se secuestraron tres elementos punzantes. Fueron identificados algunos responsables.

En el Módulo MX2: tras un procedimiento de rutina en el patio del Pabellón D-4, dos aparatos de telefonía celular con baterías. Sin hallarse responsables

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, un aparato de telefonía celular con batería chip y tarjeta de memoria. Con responsable identificado.

Por otra parte, en Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, fueron hallados tres aparatos de telefonía celular con batería, un chip, una tarjeta de memoria, un cargador y la suma de \$1800 pesos, con responsables identificados.

En el Establecimiento Penitenciario N°7 San Francisco, fueron secuestrados dos aparatos de telefonía celular, dos baterías, un cargador y un cable USB, del interior de una celda del Pabellón N°4. Con responsables.

Asimismo, en la UCA (Unidad de Contención del Aprehendido) se incautó una tarjeta de memoria, que llevaba oculto en la zapatilla una aprehendida.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú" de Cruz del Eje, en el sector de ingreso y control de visita secuestró un aparato de telefonía celular con batería, tarjeta de memoria, cable de ficha cargador y 12,3 grs de clorhidrato de cocaína, que llevaba oculto en la cavidad vaginal la concubina de un interno alojado en el pabellón D3.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 13 de Noviembre de 2017